



BECAS BANCO SANTANDER PARA PRÁCTICAS 2026

DESCRIPCIÓN

229 becas de 500€ por práctica para estudiantes de grado

Si el Servicio no tuviera constancia de la realización de la práctica, el estudiante deberá devolver el importe íntegro de la beca.

REQUISITOS

Podrán solicitar la beca todos los **estudiantes de grado** que hayan realizado o vayan a realizar **prácticas curriculares o extracurriculares no remuneradas** entre el 1 de enero y el 31 de agosto del 2026.

La **duración mínima** de la práctica debe ser **de un 1 mes**.

Las prácticas pueden ser **de carácter nacional o internacional**.

Esta beca es incompatible con otras ayudas por la realización de prácticas (Revitalizar el Patrimonio Rural, Becas Global, Becas Erasmus+,Pin, etc.).

La valoración de las solicitudes la realizará el responsable de prácticas y empleo de cada centro. **Se dará prioridad a prácticas extracurriculares sobre las curriculares y tendrán en cuenta los siguientes criterios: curso, expediente académico, centro de prácticas y fecha de solicitud...**

No es necesario tener Cuenta Corriente en el Banco Santander.

La práctica deberá haber sido gestionada a través del Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad.

PROCESO

Fecha de inicio solicitud: 25 de junio

Fecha de fin de plazo de solicitud: 2 de octubre

Resolución: 10 de noviembre

Límite aceptación: 15 de noviembre

El estudiante deberá solicitar la beca a través del Portal de Empleo de la Universidad, aplicando a la oferta [OFP-028165](#). Una vez haya aplicado, desde Prácticas y Empleo, se le hará llegar un correo con un enlace a la Plataforma del Banco Santander en el que deberá registrarse y dejar sus datos.